



ORGANIZACIONES PÚBLICAS ESTATALES Y NO ESTATALES Y PRÁCTICA DEL TRABAJADOR SOCIAL

Adriana Rossi*

I. Cuestiones introductorias en la relación Organizaciones-Intervención profesional

La intención que lleva este trabajo, es la de contribuir con el debate acerca de la **formación** y el **ejercicio profesional**, intentando plantear algunos interrogantes y, en todo caso, dejar abierto a otros.

Incursionar en el análisis de las organizaciones públicas estatales y no estatales, como campos de desempeño profesional, puede conducir en algún punto a un camino ríspido, en tanto se trata de mirarnos a nosotros mismos como profesionales, en el hacer cotidiano.

Instalar el tema en cuestión obliga a efectuar algunas aclaraciones preliminares, las cuales sirven para visualizar con mayor claridad de qué se habla cuando se hace referencia a las organizaciones y en todo caso, a qué tipo de organizaciones se está haciendo alusión.

En este registro, se distingue el concepto de **instituciones** como

“...cuerpos normativos jurídico culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes, que regulan las formas de intercambio social, que se particularizan en cada momento histórico (sexualidad, vejez, tiempo libre, religión, salud, educación). Se relaciona con el Estado que hace la ley y desde este punto de vista no puede dejar de estar presente en los grupos y las

* Mag. en Ciencias Sociales (FLACSO). Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As., donde también se desempeña como directora. Investigadora del Centro Interdisciplinario de Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPL) de la FCH-UNCPBA.



organizaciones. Prescribe modos instituidos de desempeño a partir de la definición de roles” (Schvarstein, 1999)

De acuerdo a ello, el Trabajador Social aparece en el lugar de alguien que “sabe” hacerse cargo de la atención de problemas y el usuario que acude a la organización para que lo “atiendan”, generalmente desde un lugar de pasividad.

Organizaciones, por su parte, son

“...el sustento material, el lugar donde las instituciones se materializan y donde tienen efectos productores sobre los individuos, operando tanto sobre las condiciones materiales de existencia como incidiendo en la constitución de su mundo interno”. (Schvarstein, 1999)

Las organizaciones se constituyen así en mediatizadoras en la relación entre instituciones y sujetos, toda vez que los sujetos, en sus prácticas, tienen potencialmente la posibilidad de posicionarse de forma diferente, sea reproduciendo lo instituido o gestionando alternativas frente el orden normado.

En este sentido se está haciendo referencia a lo instituyente, la fuerza del cambio.

Sin embargo, esta distinción analítica entre instituciones y organizaciones, es eso, analítica y como tal ambas ofrecen una permeabilidad tal entre ambas que se co-construyen y desde allí es que se van a utilizar indistintamente ambos términos.

Hechas estas aclaraciones iniciales hace falta precisar cuál es el universo considerado al aludir a organizaciones como campos de práctica profesional.

En este análisis se considerarán las llamadas genéricamente organizaciones de acción social, aquellas que prestan servicios sociales y desde donde los Trabajadores Sociales materializan el ejercicio profesional, resaltando que el profesional, en su desempeño cotidiano como trabajador, lo hace a través de organizaciones, sea de



dependencia estatal o de las organizaciones de la sociedad civil o en ámbitos privados, siendo el Estado, a través de sus instituciones, el campo tradicional de ejercicio aún cuando desde unos años a la fecha, sean las organizaciones de la sociedad civil las que están captando una parte interesante de graduados, constituyéndose así en lo que algunos han dado en llamar: nuevos espacios de ejercicio profesional.

Pero este que sería el campo natural de desempeño de los trabajadores sociales (cuando se denomina natural se hace alusión a la esfera donde históricamente el Trabajador Social se ha desempeñado como asalariado), aparece muchas veces también como la manifestación del “desencanto” entre lo esperable y lo real, entre lo que se recibe como formación y lo que efectivamente se puede producir en el ejercicio. Las organizaciones limitan, doblegan, restringen. La organización es vivenciada así, admitiéndose la metáfora, como el corcet que inmoviliza, paraliza, mecaniza, domestica. Y más. La autoridad de las organizaciones concretamente se constituye en quienes cercenan posibilidades,

Estos rasgos en general se atribuyen a las organizaciones de dependencia estatal. Sin embargo, existe una mirada romántica y acrítica en muchos casos respecto de las organizaciones de la sociedad civil. Si bien es posible acordar inicialmente en una lectura de “mayores” posibilidades en estas últimas por la flexibilidad y menor complejidad funcional, no es menos cierto que se reproducen también en ellas procesos de adaptación a lo instituido, sobre todo en aquellas Organizaciones públicas no estatales que se constituyen en “brazos ejecutores” de políticas estatales. Sin embargo apelar a esta lectura conduce a analizar a estas instituciones solo como lugares de instrumentación de programas, restándoles el componente político (como si ello fuera posible) y su consecuente accionar frente a las manifestaciones de la cuestión social.

Así los profesionales se enfrentan cotidianamente a la contradicción entre la adecuación a la norma institucional que establece qué hacer (ortodoxia) y expresa formas diferentes pero formas en definitiva de control social a partir de las políticas que instrumenta y los intentos por construir nuevos espacios que atiendan al sujeto, al sujeto ciudadano.



Sostener este planteo, conduce inexorablemente a pensar inviables los escenarios de cambio para el Trabajo Social, dando consistencia a los argumentos que entienden que las organizaciones a partir de sus estructuras determinan los procesos, abriendo o cerrando posibilidades, fundamentalmente cerrando. Y en esto va mucho de cierto.

Sin embargo, si se considera la relación estructura-sujeto, resulta imposible dejar de reconocer la profundización de mecanismos funcionalistas y de mantenimiento en la organización por parte de los propios profesionales. En este sentido, se acuerda con Raquel Castronovo cuando señala que *las organizaciones son, en gran parte, producto de los que trabajan en ella*. Punto para la reflexión.

La pregunta que se deriva de los planteos anteriores conduce a interrogarse acerca de la representación que se tiene acerca de la intervención del Trabajador Social en las organizaciones, la que por otra parte se va construyendo a partir de su propio desempeño en el campo.

En la cotidianeidad, el Trabajador social se mueve en lo que se puede comprender como los delicados márgenes de una organización, entre lo permitido y lo prohibido, entre el ser y el deber ser, entre la ortodoxia y la heterodoxia.

La postura del “*nada se puede hacer*” legitima el orden instituido, asumiendo en esa misma acción que se es parte de la organización como pieza que debe cumplir una función predeterminada, la cual contribuye a legitimar lo que está instalado e incluso a instalar aquello que lejos está de lo que debiera constituir el espacio profesional, pero que se legitima en muchos casos con la aceptación a veces ante el desconcierto de la asignación de tarea (T. S. a cargo de clases por ausencia de docentes; auxiliares de médicos, nutricionistas. etc.) y también por que no, hasta por una cuestión de omnipotencia del todo lo puede o justificado en el ganar confianza.

Este análisis de la práctica profesional en organizaciones que se intenta realizar, no debiera conducir a conclusiones taxativas, a riesgo de ser excluyentes de otras



modalidades de intervención profesional ó, por el contrario, incluir taxativamente el universo (Cuestión no fácilmente saldable).

Sin embargo y tratando de atender las diferencias posibles, resulta necesario como una generalidad, conocer más las organizaciones para entenderlas como lo que son: la materialización de un orden que se privilegia, en contextos políticos determinados que instalan valores, normas, formas. Y en este sentido, no es posible(ni conveniente) hacer una mirada ingenua o descontextualizada de las organizaciones y de la lucha que se produce entre los diferentes actores en las diferentes circunstancias históricas.

En este registro, se apela a trascender el “hacer impulsivo” hacia el camino de una práctica contextualizada, intencionada, analizada en el marco de lo que está sucediendo a nivel de las instituciones. Resulta ineludible inscribir las practicas profesionales. E inscribirlas supone tomar posición y supone tomar posición en contextos concretos y supone que el profesional no puede ser neutral. En definitiva: Como actores políticos, los trabajadores sociales están obligados a tomar un posicionamiento en el marco de las propias contradicciones que la organización ofrece en su cotidianeidad y en su relación con los otros actores políticos y sociales.

Resulta necesario avanzar en el debate que amplíe la mirada de las organizaciones únicamente como lugares de trabajo, como establecimientos donde se concurre para desempeñarse en horarios pre determinados o como espacios donde “operar”, trasladando automáticamente saberes, técnicas y herramientas. Desde ese lugar, el profesional se reconoce a sí mismo y legitima en simultáneo la condición de operar en lo social, como si su intervención pudiera ser entendida en abstracto y por fuera de todo atravesamiento de los condicionantes económicos –políticos-sociales-culturales.

Hace falta empezar a mirar un poco más en aquellas expresiones que comienzan a alejarse de lo instituido o que lo colocan en jaque. Es en esa dinámica, en la que el



Trabajador Social debe jugar un rol de actor protagónico, es por donde, se entiende, se debe avanzar en una posición transformadora.

II. Acerca de los problemas sociales, la intervención profesional y las nociones de asistencia y derecho en las organizaciones.

Una segunda cuestión remite a lo que se puede denominar como “cuello de botella” para la intervención del profesional en organizaciones: la naturalización de los problemas sociales con que se trabaja y fundamentalmente, la naturalización de su origen..En definitiva: De qué se ocupan los trabajadores sociales en su desempeño en las organizaciones?

En cuanto a los problemas sociales de los que se hacen cargo los diferentes servicios, se puede convenir que la definición varía en orden al juego de valoraciones que está presente en cada uno de los sujetos involucrados. Ello así, el diagnóstico formulado desde lo que podría considerarse la autoridad del campo (al decir de Bourdieu), conlleva su propia valoración que deriva en haber evaluado que tal situación es un problema y por lo tanto requiere de una respuesta y **de un tipo de respuesta**. La no consideración de tal como problema, evidentemente conduce a la ignorancia o lo que es peor, a la negación y en tal sentido refuerza la exclusión de aquellos que sí lo viven como problema.

De manera y a riesgo de que constituya una obviedad, vamos a volver a resaltar lo que muchas veces se subraya en la formación: Los problemas no están en una “góndola” para elegir y luego “operar”.

Subrayando esta consideración se retoma el planteo que efectúa Estela Grassi (2003), cuando señala que

En cada época se particulariza en problemas sociales que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta,



resuelve ordena y canaliza la misma. La aflicción de un grupo social no es por sí un problema social a menos que sea constituida como tal, por la acción eficaz de sujetos interesados de distintas maneras en imponer un determinado estado de cosas como una situación problemática para la sociedad en su conjunto. O porque las condiciones de tal aflicción tienen ya una significación social tal que cuestionan la legitimidad del sistema institucional por sí mismas

¿Cómo se trasladan al ámbito de las organizaciones esos problemas que se van a constituir en el lugar de la intervención del Trabajador Social?. ¿Cómo se les da visibilidad? ¿Cómo se instalan? Y sobre todo, ¿cómo no se desinstalan del contexto general?.

En este sentido, Norberto Alayón señala que

“...el Trabajador Social se ocupa de un sector de la sociedad, de clases o sectores de clases a los que luego se los clasifica en función de problemáticas coyunturales e individuos, obstaculizando la comprensión del problema estructural: la pobreza, que se patentiza en la falta de acceso o en el acceso diferencial a los recursos de alimentación, de salud, de educación, de vivienda, de recreación, etc.”.

Un elemento más a esta línea de análisis permite agregar que, a lo largo de la historia, se observa un emparentamiento muy cercano en la práctica profesional, entre la carencia material y el Trabajo Social. Y esta representación existe fuertemente arraigada en las organizaciones donde los trabajadores sociales intervienen como una suerte de “filtro” o de “administrador de recursos” o de “escribanos de la pobreza”, como se ha dicho mas de una vez, atendiendo la situación individual prioritariamente, con la cuota de poder que ello implica al menos en ese dominio, entre esa relación desequilibrada entre quien define a quién otorga qué bien o el acceso a un servicio y a quien se le niega, bajo parámetros pre establecidos por la organización.



Y de esto, es real que el Trabajador Social no puede escapar a riesgo de negar que estas limitaciones son reales y existen.

Sin embargo, no desnaturalizar esta situación conduce al riesgo de transformar el problema social en problema individual que tiene nombre y apellido, de manera que no es un problema que esté afectando a un sector, sino una persona la que tiene el problema. En idéntico registro, la comprensión es que hay pobres, individualizados e identificados ante los cuales pareciera que los trabajadores sociales deben intervenir. La prestación del servicio es individual, tanto como la respuesta que se ofrece. En este sentido, hay un privilegio a la atención del Caso Social Individual., conclusión provisoria con la que no se está descubriendo situaciones, dado que esto está fuertemente presente a nivel de los profesionales en ejercicio. No obstante, que esté presente en el análisis, no garantiza por sí que se produzcan modificaciones en el ejercicio cotidiano. Y aquí se visualiza otra vez la fractura y la bi polaridad entre la formación y el ejercicio. Punto preocupante si los hay. Es necesario que se refuercen las preguntas, la problematización, la interrogación. ¿Cómo se construye el objeto de intervención? ¿Cómo se indaga? ¿Cómo se lo inscribe en el contexto político para no volver a caer en las prácticas reproductivistas?

Cuando se define una política, se instrumenta un programa hace falta develar, hace falta interrogarse, hace falta problematizar, hace falta analizar los discursos.

Los Trabajadores Sociales intervienen en y con lo que se ha definido como sectores de riesgo o grupo vulnerables. Y acá otra vez se resalta la necesidad de desnaturalizar el uso de las palabras, porque no son neutrales, encierran una postura política frente a las diversas cuestiones. Más allá del maquillaje o como se disfracen con terminologías que hacen a determinadas épocas, la definición de pobres, riesgo, vulnerables, lleva en sí la connotación más literal de la pobreza sólo como carencia material. Sirva como prueba remitirse a los requisitos de acceso a los servicios que prestan las organizaciones. Claramente se visualiza que existe una suerte de cordón umbilical no cortado entre la situación de carencia material y su definición como población objetivo.



El problema para los trabajadores sociales, se produce cuando se naturalizan los problemas y la pobreza como su verdadero origen, pudiendo convenir que existe una doble legitimación: Tanto del propio profesional, cuando advierte acerca del crónico o del dependiente como del propio sujeto cuando reconoce su suerte por haber recibido algo o la bondad del trabajador social, o del funcionario eventualmente que accedió a darle tal bien.

Esto implica conducirse a la postura del no dar?.Del enseñar a pescar y no entregar el pescado?.En principio no se comulga con las ideas humanistas que sostienen que lo importante es ser más y no tener más. Tampoco con el paternalismo del dar, con todo lo que ello conlleva en materia de relaciones de poder. Sí parece importante recuperar la concepción de Alayón cuando plantea la asistencia como necesaria y como retribución por los derechos conculcados, porque además es necesario garantizar una base material.

Pero así de importante resulta también analizar esta idea de derecho, a propósito de la liviandad con que suele abordarse en la relación con el otro.

La simple idea de trabajar desde la noción de derecho o de dar, informando que le corresponde por derecho, no alcanza para considerar al otro como sujeto de derechos. Esto que parece un juego de palabras, vuelve a colocar en un punto ríspido de análisis de la intervención profesional.

Es frecuente escuchar en las organizaciones tanto estatales como en las no estatales y mucho más quizás en estas últimas, un discurso que apela a la consideración del otro como sujeto de derecho. Sin embargo, ¿qué conllevan esas declaraciones?.

Los trabajadores sociales desde hace unos años a esta época, sostienen un saludable debate permanente entre asistencia y derecho, probablemente más profundizado en la instancia de la formación, pero no menos presente en las organizaciones, al menos desde el plano de la retórica o de la aspiración, con una tendencia que coloca a la asistencia en el polo negativo y la acción socio-educativa que



derivaría en la construcción de ciudadanos (por lo tanto con derechos), como polo positivo. La pregunta que surge es ¿qué estamos diciendo cuando hablamos del componente socio-educativo?.

Yasbek señala que

“...en realidad por la mediación de la prestación de servicios sociales, el Trabajador Social interfiere en las relaciones sociales que forman parte del cotidiano de su clientela. Esta interferencia se da particularmente por el ejercicio de la dimensión socio-educativa (y política ideológica) de la profesión que puede asumir un carácter de encuadramiento disciplinador destinado a moldear el cliente en relación a su forma de inserción institucional y en la vida social o puede dirigirse para fortalecer los proyectos y luchas de los sectores excluidos”.

En las organizaciones existen muchas maneras de ejercer el control social, desde las normas y formas, las condiciones de acceso, la necesidad que el otro “desnude” los aspectos más privados de su vida para ser incluido como “el de mayor riesgo o vulnerabilidad”, como también reconocemos que hay acciones que enmascaradas en el componente socioeducativo no hacen más que reforzar el disciplinamiento a partir del modelo hegemónico de sociedad, de familia, de grupo, de hábitos en general que se pretenden imponer, de resultas de lo cual cuando el grupo referente no se adecua a este modelo, se produce la extirpación de algún miembro, bajo discurso de protección para que en definitiva nada cambie.

A los efectos de una mejor comprensión, se hace alusión al disciplinamiento, en el sentido de imposición de modelos. Un ordenamiento o encuadre sin acuerdos o en todo caso, con un acuerdo unilateral, ajenos a la voluntad del otro, al análisis del otro, a la comprensión del hábitus. Un avasallamiento de sus pautas culturales a partir de un único modelo, que presupone adaptación o exclusión.

III.- El “otro” usuario o el “otro” actor?



Cuál es la idea del “otro” que se está privilegiando en las organizaciones de desempeño profesional? (y en todo caso cuál privilegian los Trabajadores Sociales?).

A riesgo de ser injustos, existe preocupación en una buena parte de trabajadores sociales y muy evidenciada sobre todo en algunos sectores de alumnos por la participación de los denominados usuarios de los servicios sociales. Preocupación que viene instalándose cada vez con más fuerza. Y a riesgo de ser injustos también, hay preocupación más manifiesta posiblemente en las organizaciones de la sociedad civil, pero también en algunas estatales y de parte de algunas autoridades.

Es real que en los últimos años, en el marco de la reforma del Estado se ha apostado fuertemente a la descentralización como garantía de participación ciudadana y de hecho se han gestado organizaciones que responden a estas dos columnas en que se ancla la propuesta. Desde ese discurso los márgenes de duda se achican en relación a que se podría estar en camino de la reconstrucción de los sujetos ciudadanos. Sin embargo, los efectos no son mágicos. No se trata de un cálculo matemático que garantice ante tal planteo tal resultado. Aún en muchos casos en que se propone el objetivo final de la descentralización para acercar y generar los movimientos de los propios interesados y su inclusión, en muchos casos también se sigue operando desde la lógica de la oferta, esto es, desde lo que la organización entiende que debe suceder y ofrecer y para lo cual el Trabajador Social se constituye en el “brazo ejecutor”. Existen notorias limitantes en el propio desarrollo institucional que a nivel del pretendido trabajo comunitario, viene más atrás de los planteos políticos, a saber: Los mecanismos de gestión de esas instituciones siguen siendo los ortodoxos, basados fundamentalmente en el control, sin espacios consultivos, con sojuzgamiento de la actividad profesional, falta de acompañamiento, contradicciones (trabajo comunitario pero detrás del escritorio, participación ciudadana pero de acuerdo a los programas que se dispone). Esta cuestión, por otra parte, aparece absolutamente relacionada y por que no legitimada por una intervención que se funda en un desconocimiento muy importante de la población con la que se trabaja. En este sentido hace falta que se advierta que muchos de los fracasos en cuanto a la participación esperada tienen que ver con este desconocimiento o, por qué no, de la reproducción de modelos acerca de una concepción de sujeto al cual también



se desconoce, así como se desconocen los procesos en los cuales se inscriben en su lucha cotidiana por la mejora en sus condiciones de vida. Y esto aparece como una necesidad urgente de saldar. La gente “está haciendo cosas” por fuera de las organizaciones, que se están escapando al conocimiento de los propios profesionales, dejando a éste atrás de esos procesos.

A nadie escapa que el clientelismo, el paternalismo, el autoritarismo, son rasgos que se presentan y que se exacerban en determinadas coyunturas. Que hablar de población objetivo, despersonalizando e individualizando la relación, socaba los cimientos sobre los cuales se pueda ir construyendo las bases de una conciencia común y de respuestas acordes a esa comunión.

Como tampoco debiera escaparse al análisis que cuando se habla del desarrollo de capacidades, no necesariamente debe homologarse al logro de la autodeterminación de los sujetos. Si no hay desarrollo...¿es porque son incapaces?.El retorno a la culpabilización individual es con esto, inevitable.

Pero tampoco la solidaridad entre pobres debe conducir a pensar en un proceso de protagonismo de los “otros”.Este es un planteo neoliberal que viene a sacarse la responsabilidad de encima. No es generar protagonismo, es reproducir y privatizar la pobreza, cambiando el eje del problema, derivando responsabilidades y ocultando, en definitiva el origen político de la pobreza.

En este mismo sentido, se comparte la posición que plantea Yolanda Guerra en relación a la Economía Solidaria. Son apenas (por la inscripción que pueden tener en el sistema en general), estrategias de supervivencia que vuelvan a ocultar la inequidad y que trasladan el eje de la cuestión, que sacan fuera lo que forma parte de.

En relación a todo esto, los Trabajadores Sociales “nos” debemos rastrear más en las diferentes formas de participación de la gente (antes que proponer modas que no hacen más que limitar la participación justamente por el modelo pre formateado), ahondar en la trayectoria, en la historia de la gente. Sin embargo, lo que no debiera



hacerse, aún ensalzando su “ser sujetos”, es desvincularlos o hacer abstracción de sus condiciones estructurales, a riesgo de volver a individualizar los problemas.

Se recupera en este sentido el planteo que efectúa Nora Aquín cuando explicita que

“ el trabajador social puede operar como puente privilegiado entre las demandas de los sectores excluidos y las organizaciones estatales y no estatales....puede intervenir activamente en la lucha por el despliegue de interpretaciones alternativas a las hegemónicas que puedan estar gestándose en el seno de la sociedad civil”.

Y en este sentido hay reformas a nivel de las organizaciones que están favoreciendo ese camino. Hay que reforzarlo: La tarea como Trabajador Social puede ser de acompañamiento, nunca reemplazar al otro, ni imponerse en el otro, lo cual deviene nuevamente en colocarlo en el lugar de objeto, por lo tanto, en contra de la propia concepción de ciudadano.

IV.-Vinculaciones y desencuentros en la intervención en organizaciones

Hay otro cuello de botella que interesa plantear y que refiere a nuestro propio comportamiento profesional en asociación o disociación con el resto de los actores presentes en las organizaciones (colegas o no).

Algo que caracteriza este modelo es la fragmentación, tanto intraorganizacional, como interorganizacional, como entre los propios actores que conforman una organización.

Esta fragmentación conduce rápidamente al individualismo y a la competencia entre organizaciones, entre áreas y entre los propios profesionales (agudizado en muchos casos por la situación de precarización laboral vs trabajo permanente), situación que ha sabido ganar el neoliberalismo y que se manifiesta en principio, en la



superposición y dispersión de esfuerzos y en la imposibilidad o limitación para constituirse como cuerpo (profesional).

La primera argumentación para ello, puede encontrarse en el modo en que se organizan las organizaciones (valga la redundancia) en correlato con la lógica sectorial de las políticas sociales, de resultados de lo cual hay una suerte de división según campos temáticos o áreas problemáticas a partir de las cuales se proveen determinados servicios o bienes. De alguna manera se reproduce la especialización y la partitización del sujeto y también, por qué no, se evita con ello hacerse cargo de determinadas situaciones cotidianas porque “le corresponde a tal área”. Se privilegia el orden y la norma. Sucede así una suerte de acorazamiento que ofrece barreras casi impermeables entre unos y otros aspectos que hacen al problema en su totalidad, además pretendidamente desprovisto de sus determinantes estructurales. Los efectos en materia de producción de servicios sociales son hartos sabidos: superposición y dispersión de esfuerzos, competencia entre organizaciones por matrículas (sobre todo aquellas que dependen de la matrícula para poder seguir sobreviviendo a partir de los fondos que reciben en esa relación). Se contribuye con este estilo, al individualismo que el propio modelo engendra.

Aunque resulte irritante, hace falta sumar a ello una cuota de co-reponsabilidad de parte de los profesionales en ejercicio, cuando se legitima la intervención desde el lugar de pretendida autonomía, devenida muchas veces en “autismo”.

Seguramente la metáfora puede ser irritante y provocadora. Pero es necesario diferenciar entre la autonomía (relativa) de la intervención, ligado a un rol de actor protagónico en las organizaciones, de la actitud de clausura, de aislamiento, de encierro, de no escucha que rápidamente conduce a prácticas reproductivistas, mecanizadas. “Intervenir en automático”. ¿Contradictorio con los reclamos por la soledad profesional o quizás una actitud de soberbia del todo lo podemos?.

La acción individual e individualista, fortalecida por las propias instituciones, obstaculiza por sí la institución de proyectos colectivos. No socializar, no discutir, no



interrogarse, no intercambiar experiencias, no debatir con los otros actores (y en esto se incluye tanto a los propios colegas como a la población, como las propias autoridades), lleva a desconectarse, conduce al autismo al que se hacía alusión. Reproduce, en este sentido la lógica del “sálvese quien pueda” y el individualismo que este modelo ha sabido ganar.

V.- Las “tensiones” entre el campo organizacional y el campo académico.

Finalmente, un punto en cuestión a resaltar es la necesidad de recuperar la importancia de rescatar los saberes que se generan en el desempeño cotidiano en organizaciones y fundamentalmente, la importancia de su socialización.

Históricamente se ha venido operando un falso divorcio entre “los que saben” y “los que hacen”, entre “los de la academia” y “los de las instituciones”, entre “los intelectuales” y “los ejecutores”, con no pocos terrenos de disputa. Nos hemos cobijado desde las organizaciones bajo el abrigo de “la demanda nos supera y por eso no tenemos tiempo para reflexionar sobre nuestra propia intervención”.

No se puede desconocer que las organizaciones en general no se presentan como facilitadoras para promover la discusión que va de la mano de la formación, admitiendo, además, el exceso de trabajo en muchas organizaciones, el cual no necesariamente va acompañado de la valorización que corresponde por el desempeño (tanto económica como en cuanto a su cualificación). Pero también recuperamos el planteo de Silvia Mansilla (2007) que sostiene que la cualificación de los Trabajadores Sociales solo puede ser cuestión de ellos mismos.

Lo que no resulta posible admitir es el divorcio entre los que piensan, los de la teoría y los que hacen, los de la práctica. Sí se entiende que la formación, como actitud crítica que desnaturalice la comprensión de los fenómenos y de los procesos, debe ser permanente. El saber teórico no está en la academia ni el saber práctico está en el trabajo en terreno.



En este sentido se subraya lo expresado por Montaña, como aporte para pensar cuando expresa que “*en el ámbito interventivo, la producción de conocimiento teórico casi no es posible ni necesaria; en esta actividad es fundamental la apropiación de la teoría como recurso explicativo de los procesos sociales y la elaboración de conocimiento situacional*”.

Para cerrar, y en el marco de lo que se viene argumentando, la formación no se completa el día que se entrega el diploma, para quienes se desempeñan en organizaciones, como así tampoco resultan suficientes los avances teóricos que resulten del trabajo como docentes o investigadores. Ambas instancias deben constituirse en interlocutores permanentes y retroalimentadores mutuos, en la búsqueda de un Trabajo Social crítico.

Bibliografía

GRASSI, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Espacio Editorial, Buenos Aires.

MONTAÑO, C. (2000) “El debate metodológico de los ‘80/ ’90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico”. En: Montaña. C y Borgianni. E (Orgs): *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez Editora, San Pablo.

YAZBEK, M. C. (1999) “Políticas sociales y asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas”. En: Borgianni E. y Montaña, C.: *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.